

Número Archivo Abogado	JBB-6814-32
Primer inventor Nombrado	LISANTI, Michael P.

**DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN DE INVENTOR PARA APLICACIÓN DE PATENTES DE UTILIDAD O DISEÑO (37 CFR 1.63)
USO DE UNA HOJA DE DATOS DE APLICACIÓN (37 CFR 1.76)**

- ☒ Declaración presentada con la presentación inicial
☐ Declaración presentada después de la presentación inicial (recargo (37 C.F.R. § 1.16 (f)) requerido)

**REPURPOSCINAS: INHIBIDORES OBJETIVOS DE LA BIOGÉNESIS MITOCONDRIAL PARA
ERRADICAR LAS CÉLULAS MADRE DEL CÁNCER**

(Título de la invención)

Como inventor nombrado a continuación, declaro que:

Esta declaración está dirigida a:

- ☐ la solicitud adjunta, o
☐ Número de Solicitud de Estados Unidos _____, presentada _____, o
☒ Número de Solicitud internacional PCT PCT/US2018/39354 presentada el 25 de junio de 2018.

La solicitud identificada arriba fue hecha o autorizada para ser hecha por mí.

Considero que soy el inventor original o un inventor conjunto original de una invención reivindicada en la solicitud.

Por la presente, reconozco que cualquier declaración falsa intencional hecha en esta declaración es punible bajo 18 U.S.C. 1001 por multa o prisión de no más de cinco (5) años, o ambos.

POR CUANTO, el abajo firmante (en adelante, el CEDENTE), ha realizado una invención en la Solicitud identificada anteriormente.

POR CUANTO, LUNELLA BIOTECH, INC. (En adelante CESIONARIO), una entidad, que tiene una oficina y lugar de negocios en 8115 Maple Lawn Boulevard, # 250 (324), Fulton, MD 20759 ESTADOS UNIDOS, y 145 Richmond Road, Ottawa, Ontario K1Z 1A1 (Canadá), desea adquirir un interés en el mismo;

AHORA, POR TANTO, en consideración del acuerdo del CEDENTE con el CESIONARIO y/u otra consideración buena y valiosa, cuyo recibo y suficiencia se reconocen por la presente, el CEDENTE mencionado por estos presentes vende, asigna y transfiere a dicho CESIONARIO, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, el derecho, el título y el interés completo del CEDENTE en los Estados Unidos de América y todos los países extranjeros, en y para la invención como se describe en la solicitud mencionada anteriormente, y para dicha solicitud y para todas las solicitudes posteriores basadas en ella, incluyendo todas y cada una de las continuaciones, divisiones, reemisiones y sustitutos de dicha solicitud, y todas las patentes resultantes, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Convención Interamericana sobre Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier otro acuerdo internacional al que se adhieran los Estados Unidos de América, y el CEDENTE por el presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas Registradas que emita dichas Cartas de Patentes al CESIONARIO, por su interés como CESIONARIO, sus sucesores, cesionarios y representantes legales. Se entiende y acuerda que los abogados del CESIONARIO Nixon & Vanderhye P.C. ha representado solo al CESIONARIO y continuará representando solo al CESIONARIO con respecto a esta invención;

El CESIONARIO acuerda transferir un interés similar a solicitud de dicho CEDENTE, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, y sin remuneración adicional, en y para cualquier mejora, y solicitudes de patentes basadas en el mismo, que surjan o estén relacionadas con dicho invento;

El CESIONARIO se compromete a ejecutar cualquier documento del CEDENTE, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, que se considere esencial para la protección y el título completo del CESIONARIO en la invención transferida por el presente; y

El CESIONARIO acuerda, a solicitud del CEDENTE, y sin remuneración adicional, ejecutar todos y cada uno de los documentos deseados por el CESIONARIO, para la presentación y concesión de solicitudes extranjeras y el perfeccionamiento del título por el CESIONARIO.

ACUERDO y ejecutado como se indica a continuación:

NOMBRE LEGAL DEL INVENTOR / INVENTOR CONJUNTO:

(Por ejemplo, nombre de pila (primer y segundo nombre (si corresponde))

y apellido o apellidos) Federica Sotgia

Firma del inventor:

F Sotgia

Fecha:

25 de junio de 2018

Número Archivo Abogado	JBB-6814-32
Primer inventor Nombrado	LISANTI, Michael P.

DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN DE INVENTOR PARA APLICACIÓN DE PATENTES DE UTILIDAD O DISEÑO (37 CFR 1.63)
USO DE UNA HOJA DE DATOS DE APLICACIÓN (37 CFR 1.76)

☒ Declaración presentada con la presentación inicial

☐

☐ Declaración presentada después de la presentación inicial (recargo (37 C.F.R. § 1.16 (f)) requerido)

**REPURPOSCINAS: INHIBIDORES OBJETIVOS DE LA BIOGÉNESIS MITOCONDRIAL PARA
ERRADICAR LAS CÉLULAS MADRE DEL CÁNCER**

(Título de la invención)

Como inventor nombrado a continuación, declaro que:

Esta declaración está dirigida a:

☐ la solicitud adjunta, o

☐ Número de Solicitud de Estados Unidos _____, presentada _____, o

☒ Número de Solicitud internacional PCT PCT/US2018/39354 presentada el 25 de junio de 2018.

La solicitud identificada arriba fue hecha o autorizada para ser hecha por mí.

Considero que soy el inventor original o un inventor conjunto original de una invención reivindicada en la solicitud.

Por la presente, reconozco que cualquier declaración falsa intencional hecha en esta declaración es punible bajo 18 U.S.C. 1001 por multa o prisión de no más de cinco (5) años, o ambos.

POR CUANTO, el abajo firmante (en adelante, el CEDENTE), ha realizado una invención en la Solicitud identificada anteriormente.

POR CUANTO, LUNELLA BIOTECH, INC. (En adelante CESIONARIO), una entidad, que tiene una oficina y lugar de negocios en 8115 Maple Lawn Boulevard, # 250 (324), Fulton, MD 20759 ESTADOS UNIDOS, y 145 Richmond Road, Ottawa, Ontario K1Z 1A1 (Canadá), desea adquirir un interés en el mismo;

AHORA, POR TANTO, en consideración del acuerdo del CEDENTE con el CESIONARIO y/u otra consideración buena y valiosa, cuyo recibo y suficiencia se reconocen por la presente, el CEDENTE mencionado por estos presentes vende, asigna y transfiere a dicho CESIONARIO, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, el derecho, el título y el interés completo del CEDENTE en los Estados Unidos de América y todos los países extranjeros, en y para la invención como se describe en la solicitud mencionada anteriormente, y para dicha solicitud y para todas las solicitudes posteriores basadas en ella, incluyendo todas y cada una de las continuaciones, divisiones, reemisiones y sustitutos de dicha solicitud, y todas las patentes resultantes, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Convención Interamericana sobre Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier otro acuerdo internacional al que se adhieran los Estados Unidos de América, y el CEDENTE por el presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas Registradas que emita dichas Cartas de Patentes al CESIONARIO, por su interés como CESIONARIO, sus sucesores, cesionarios y representantes legales. Se entiende y acuerda que los abogados del CESIONARIO Nixon & Vanderhye P.C. ha representado solo al CESIONARIO y continuará representando solo al CESIONARIO con respecto a esta invención;

El CESIONARIO acuerda transferir un interés similar a solicitud de dicho CEDENTE, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, y sin remuneración adicional, en y para cualquier mejora, y solicitudes de patentes basadas en el mismo, que surjan o estén relacionadas con dicho invento;

El CESIONARIO se compromete a ejecutar cualquier documento del CEDENTE, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, que se considere esencial para la protección y el título completo del CESIONARIO en la invención transferida por el presente; y

El CESIONARIO acuerda, a solicitud del CEDENTE, y sin remuneración adicional, ejecutar todos y cada uno de los documentos deseados por el CESIONARIO, para la presentación y concesión de solicitudes extranjeras y el perfeccionamiento del título por el CESIONARIO.

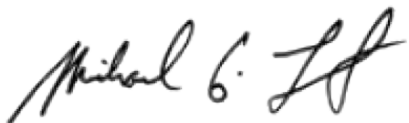
ACUERDO y ejecutado como se indica a continuación:

Nombre legal del inventor conjunto adicional, si lo hay:

(Por ejemplo, nombre de pila (primer y segundo nombre (si corresponde)))

y apellido o apellidos) Michael P. Lisanti

Firma del inventor:



Fecha:

25 de junio de 2018